

Quito, 28 de abril de 2011

Señores
SOCIOS DE FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA, expongo el presente informe, el mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2010 y en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

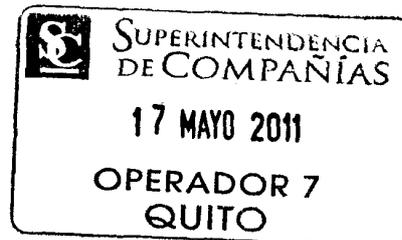
El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía, durante este ejercicio ha demostrado un decrecimiento en la oferta y demanda de nuestros productos a nivel nacional e internacional razón por la cual nos hemos visto en la obligación de cerrar las sucursal de Pinsaqui. Pese a lo mencionado, las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen estableciendo alianzas o negociaciones y buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr la recuperación y continuar trabajando para el crecimiento de la empresa.

En el 2010 fuimos invitados a formar parte del Centro Comercial Village Plaza, Samborondon, proyecto que resulto atractivo por cuanto la sucursal en Centro Comercial San Marino no estaba rindiendo de acuerdo a las metas establecidas

A través de financiamiento obtenido en la banca privada nos hemos instalado y estamos funcionado en un local de 60m2 en el Centro Comercial antes mencionado, cumpliendo las disposiciones y reglamentos del Centro Comercial.

Adicionalmente continuamos funcionando con los puntos de venta de la Matriz, del Quicentro Shopping y el Hotel Patio Andaluz, siendo estos considerados puntos estratégicos muy importantes que aseguran nuestra permanencia en el mercado.

Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido con normalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias. Se ha realizado varios aportes para futuras capitalizaciones por parte de una de las socias y esperamos que durante el trayecto del 2011 se realice el proceso de legalización.



Las ventas de la compañía, se han incrementado en un 2% con relación al año anterior y los gastos operacionales han disminuido en un 2.7%. Estos porcentajes demuestran que la situación económica de la empresa se ha recuperado levemente en relación al año 2009.

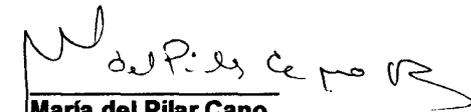
Respecto a la situación financiera de la compañía, me permito mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2010 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad de US de \$ 4,023.45.

Recomiendo a la Junta General utilizar y continuar con las estrategias correctivas implementadas en el ejercicio anterior.

Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente y Representante Legal de esta compañía.

Atentamente,


María del Pilar Cano
GERENTE

